



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



**PROTECCIÓN
FEDERAL**

SERVICIO DE PROTECCIÓN FEDERAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

OFICIO No. SPF/UT/ **029** /2023

Ciudad de México, a 13 de enero de 2023

Asunto: Actualización del Índice de expedientes clasificados como reservados

LIC. YURI EMILIANO CINTA DOMÍNGUEZ
DIRECTOR GENERAL DE ENLACE CON LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA CENTRALIZADA Y TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS DEL
INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (INAI)
PRESENTE

En atención a su oficio INAI/SAI/DGEAPCTA/001/2023 y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 102 y 109, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Décimo Segundo, Décimo Tercero, Décimo Cuarto y Quinto Transitorio de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; le comunico que el día 12 de enero del año en curso, el Comité de Transparencia del Servicio de Protección Federal celebró su Primera Sesión Extraordinaria 2023, en la que se acordó que después de una *búsqueda minuciosa en los archivos y bases de datos de este Sujeto Obligado no existen expedientes clasificados como reservados correspondientes al segundo semestre 2022.*

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
COMISARIO JEFE

LIC. JEAN PAUL VERDUZCO FUENTES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Oficial Rebeca Odilia Zarco Gutiérrez
Jefa de Departamento de
Transparencia

Elaboró

Subinspectora Alejandra Elizabeth
Mendoza Calva
Subdirectora de Transparencia y
Atención a Quejas y Recomendaciones
en Materia de Derechos Humanos
Revisó

Inspectora Cynthia Fabiola Morales
López
Directora de lo Consultivo,
Transparencia y Derechos
Humanos
Validó

